

Comité Coordinador para la Elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal	Consejo Consultivo de Organizaciones de la Sociedad Civil	Casa y Ciudad, A.C.
---	---	---------------------



CCOSC Consejo Consultivo
de Organizaciones
de la Sociedad Civil



Seminario sobre:

“La Situación del Derecho a una Vivienda Adecuada: Una Mirada desde el Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal”

Presentación

En su compromiso por acercar a los miembros de las organizaciones sociales populares de la Ciudad, información que les impacta y teniendo la perspectiva de su capacitación como sujetos de cambio para la sociedad, Casa y Ciudad, AC, desde su área de Educación, tiene como objetivo para 2008, reforzar el conocimiento de las organizaciones en lo relacionado con el respeto, protección y concreción de los derechos humanos, específicamente, el Derecho a una Vivienda Adecuada en el marco de su indivisibilidad del resto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).

El papel de Casa y Ciudad en el seguimiento de la aplicación de dicho derecho, se remonta a la participación colectiva, con otras ONG's hábitat mexicanas, en la elaboración y presentación de informes alternativos al Comité de DESC de la ONU, desde 1992, para ello, la presencia activa en Hábitat Internacional Coalición (HIC) ha sido determinante, en particular en la región de América Latina, espacio donde se comparte la defensa por el derecho de los individuos por una vivienda adecuada y en contra de toda violación a él, como lo son los desalojos forzosos.

Con éstos antecedentes y el interés de las organizaciones civiles reunidas en el Consejo Consultivo para la Elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, se ha verificado una sinergia, que apunta a difundir y sumar esfuerzos en estas tareas.

Introducción

Para entender la realización del “Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal”, es preciso retomar el hilo conductor del proceso, es decir, existe un antecedente internacional y nacional desde el ámbito de los tratados y convenios firmados y ratificados por México:

“De acuerdo con la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, cuando los Estados firman y ratifican un tratado, adquieren obligaciones que deben ser cumplidas de buena fe sin invocar disposiciones de su derecho interno como justificación por incumplir con su contenido. Con pleno conocimiento de este compromiso. México ha contraído obligaciones en materia de derechos humanos mediante la firma y ratificación de los tratados correspondientes y, por ende, debe dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por los organismos internacionales de protección de los derechos humanos.

En lo que se refiere a políticas públicas con enfoque de derechos humanos, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, fue el marco en que los Estados se comprometieron a avanzar decididamente y elaboraron y adoptaron la Declaración y Programa de Acción de Viena. En este documento los Estados asumiendo el compromiso de elaborar planes nacionales de acción que les permitieran identificar medidas para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos, en el entendido de que un acercamiento comprensivo y estructurado de planeación de las políticas públicas facilitaría el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante los tratados¹”.

Es así que con el propósito de coadyuvar con el Estado mexicano para asegurar el pleno respeto de los derechos humanos, el 1o. de julio de 2002 se suscribió el acuerdo para el establecimiento de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En este marco una de las acciones fue realizar el Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México, el cual sirvió como base para la elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos de 2004, efectuado por el Gobierno Federal del entonces presidente Fox.

¹ Diagnóstico de los Derechos Humanos del Distrito Federal, 2008.

Además se redactó y ratificó el Acuerdo Nacional de Derechos Humanos entre las Entidades Federativas y la Secretaría de Gobernación, donde se sentaron las bases y compromisos para la elaboración de diagnósticos y programas de derechos humanos en todas las entidades del país, incluido el DF.

Distrito Federal

En el caso de la Ciudad de México es muy importante contar con un Diagnóstico que permita identificar los problemas y las carencias que en materia de Derechos Humanos existen en la gran urbe, mejor aún si se elabora desde los ojos y con la participación de la sociedad civil, la academia y el gobierno, en una condición de igualdad de opinión, asumiendo sus diferentes niveles de responsabilidad en la implementación de acciones que contribuyan al acceso y universalidad de los derechos humanos para elevar la calidad de vida de todos y todas los habitantes de la Ciudad.

Durante el 2006 la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas acordó con el gobierno del Distrito Federal, impulsar la elaboración de un diagnóstico y de un programa de derechos humanos para la Ciudad.

Para la operación de dicha actividad se propuso la conformación de un Comité Coordinador², integrado por organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas (Gobierno del DF, Asamblea Legislativa del DF, Tribunal Superior de Justicia del DF, Comisión de Derechos Humanos del DF, Universidad Panamericana, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO-, Grupo de Investigación y Análisis –Fundar-Grupo de Información en Reproducción Elegida, AC –GIRE-, Red por los Derechos de la Infancia, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria y la Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos –Elige-).

Terminada la etapa de elaboración y presentación del Diagnóstico, corresponde pues la etapa de construcción del Programa de Derechos Humanos para el DF, preferiblemente si ésta se da a partir de la interlocución de los diferentes sectores, debatiendo sobre las alternativas de tratamiento a las problemáticas expuestas en el Diagnóstico.

² Ver www.derechoshumanosdf.org.mx

La realización de un seminario, en el cual se establezcan líneas de análisis para cada uno de los derechos, -en este caso el Derecho a una Vivienda Adecuada-, brinda la oportunidad, tanto al Comité Coordinador, como a los actores del sector social, de analizar y proponer un conjunto de elementos que enriquezcan el Diagnóstico y ofrezcan insumos para el Programa en lo que se refiere al cumplimiento del Derecho a una Vivienda Adecuada en la Ciudad de México, con el fin último de impactar en las políticas públicas de nuestra ciudad.

El Comité Coordinador para la Elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Consejo Consultivo de Organizaciones de la Sociedad Civil y Casa y Ciudad, AC, convocan al Seminario:

“Situación del Derecho a una Vivienda Adecuada: Una Mirada desde el Diagnóstico de Derechos Humanos para el Distrito Federal”

Dirigido a:

Organizaciones Sociales Populares de la Zona Metropolitana, organizaciones civiles y actores vinculados al tema del Derecho Humano a una Vivienda Adecuada.

Objetivo General:

- Incrementar, entre el sector social, el uso y manejo de la información sobre la situación de los Derechos Humanos en la Ciudad de México, en materia de Derechos Económicos Sociales y Culturales, en específico, el Derecho a una Vivienda Adecuada, con el fin de participar en el proceso para su cumplimiento.

Objetivos Particulares:

- Promover el seguimiento del Diagnóstico con miras a la actualización del mismo y la elaboración del Programa de Derechos Humanos del DF.

- Reflexionar y definir el papel de las organizaciones sociales populares, en el ámbito de coordinación con las civiles, las académicas y con el gobierno local, en la elaboración del Programa.

- Realizar diagnósticos locales-comunitarios sobre la situación del derecho a una vivienda adecuada desde las organizaciones sociales populares, con el propósito de complementar la visión manifiesta en el actual Diagnóstico y de tener un referente inmediato para la formulación y posterior seguimiento del Programa.

- Construcción de insumos para ser incluidos tanto la actualización del Diagnóstico, como en la elaboración del Programa de Derechos Humanos para el DF.

Metodología:

El Seminario está diseñado en sesiones semanales; contempla, principalmente, exposiciones de personalidades vinculadas a la gestación y consecución del Diagnóstico DHDF (proponiendo lecturas y materiales para reforzar la sesión), mesas redondas de análisis entre los participantes, con presentaciones de los testimonios de quienes intervinieron activamente en la elaboración del Diagnóstico y un taller para la elaboración base de diagnósticos locales comunitarios, como punto de partida para involucrarse en la formulación de un Programa de DH para la Ciudad.

El Seminario se impartirá del 31 de Julio al 11 de Septiembre, en siete sesiones de 3 horas de duración, los días jueves por la tarde, dando un total de 18 horas presenciales.

A lo largo del Seminario se propone transitar por:

- 1) La revisión de los antecedentes internacionales y nacionales, metodología y actores que han tomado el reto en el proceso de elaboración del Diagnóstico y Programa de DH del DF.
- 2) Conocer los aspectos generales del DDHDF, es decir, tanto de los aspectos relacionados con los derechos civiles y políticos, como con aquellos que tienen que ver con DESC.
- 3) Entrar a la reflexión específica de la situación del “Derecho a una Vivienda Adecuada” desde la óptica del DDHDF, por lo que se contará, en un primer momento, con la presencia de un experto o experta que haya participado en la elaboración del tema, quien lo expondrá a detalle, de cara a los posibles complementos desde la cotidianidad de las organizaciones asistentes.
- 4) La visión del gobierno sobre éste proceso es muy importante, por lo que tanto el marco general, como los aspectos relacionados con la política de vivienda, vendrán tocados desde un representante del Gobierno Central y de las instancias públicas de Desarrollo Social, Desarrollo Urbano y Vivienda.
- 5) En el ámbito de la justiciabilidad de los Derechos en la Ciudad, contaremos con las reflexiones de representantes del Tribunal

Superior de Justicia del DF y de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

6) La perspectiva del Programa de DH para el DF será abordada y discutido el papel y la estrategia para la incorporación de los análisis y las propuestas de las organizaciones sociales y civiles asistentes. Podrán de aquí surgir compromisos específicos para el seguimiento del Diagnóstico y del Programa.

7) ¿Cómo, desde los diversos territorios y situaciones de las organizaciones sociales, se participa con propuestas concretas de incorporar al Programa? ¿Cómo se podría agrupar en colectivo para realizar un Plan de Acción? Dichos aspectos vendrán desarrollados en un taller de propuestas del seminario y las organizaciones que en él participen. (Se propone, fuera de los tiempos del Seminario, dar seguimiento a dicho espacio, que podría valorar la propuesta de intervención en el Consejo para la Elaboración y Seguimiento del Diagnóstico y Programa de DH para el DF)

Fecha: Del jueves 31 de Julio al 11 de Septiembre

Hora: De 16:30 a 19 hrs.

Lugar A para 5 sesiones: Auditorio de Casa y Ciudad A.C.
Calzada de Tlalpan 1025 Col. Américas Unidas (a 2 cuadras del metro Nativitas, C.P.03610, México D.F.

Tels. 5672 5319 - 5674 2135

Tel/fax: 5539 2087

Email: casayciudad@prodigy.net.mx

Lugar B para 2 sesiones magistrales, abiertas a todo público.

Centro Cultural Univeristario Sala 22

Odontología No. 35, Col. Copilco Universidad (a 10 cuadras del metro Copilco) tels. 5659 6797 y 5659 7467

Inscripciones:

A partir del 21 al 25 de Julio a los tels. 5672 5319 - 5674 2135 con Leticia Salinas o Yaucalli Mancillas

Programa

“Situación del Derecho a una Vivienda Adecuada. Una Mirada desde el Diagnóstico de Derechos Humanos del DF”

Primer Jueves 31 de Julio

Apertura y presentación del Seminario

Comité Coordinador para la Elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal/Casa y Ciudad

Tiempo 15 minutos

1. Tema: ¿Por qué y para qué el Diagnóstico de DH?

Ponente: Oficina del Alto Comisionado de la ONU en México (OACNUDH), Nira Cárdenas

Tiempo: 45 minutos (Contempla un tiempo para preguntas, dudas, comentarios, etc.)

R e c e s o 10 minutos

2. Tema: La sociedad civil y el Diagnóstico DH en la Ciudad de México.

Ponente: Consejo Consultivo de Organizaciones de la Sociedad Civil, Marimar Monroy

Tiempo: 45 minutos (Contempla un tiempo para preguntas, dudas, comentarios, etc.)

Segundo Jueves 7 de Agosto

3. Tema: Los resultados del Diagnóstico de DH del DF: los derechos civiles y políticos.

Ponente: Grupo de Investigación y Análisis –Fundar-, Jacqueline L'Hoist

Tiempo: 45 minutos (Contempla un tiempo para preguntas, dudas, comentarios, etc.)

R e c e s o 10 minutos

4. Tema: Los resultados del Diagnóstico de DH del DF: los derechos económicos, sociales y culturales.

Ponente: Centro de DH Francisco de Vitoria, Ana Luisa Nerio Monroy

Tiempo: 45 minutos (Contempla un tiempo para preguntas, dudas, comentarios, etc.)

Tercer Jueves 14 de Agosto

5. Tema: Los resultados del Diagnóstico DHDF en detalle: “Derecho a una Vivienda Adecuada en la Ciudad de México”

Ponente: Oficina de América Latina de la Coalición Internacional para el Hábitat, Enrique Ortiz y Silvia Emanuelli.

Tiempo: 45 minutos (Contempla un tiempo para preguntas, dudas, comentarios, etc.)

R e c e s o 10 minutos

6. Reflexiones sobre el “Derecho a una Vivienda Adecuada en la Ciudad de México”

Mesa Redonda

Moderador/a: se propone la intervención de un/os invitados que comenten y motiven el debate sobre los aspectos poco tratados, o, incluso faltantes, en el Diagnóstico (Académicos: Dra. Cristina Sánchez Mejorada, Arq. Lourdes García, Dr. Salomón González Arellano, Mtra. Edna Vega).

Tiempo: 45 minutos

Cuarto Jueves 21 de Agosto

7. Gobierno Central del DF ¿Cuál es la visión del Diagnóstico y del Programa?

Ponente: Subsecretaria de Gobierno del DF

Tiempo: 30 minutos (Contempla un tiempo para preguntas, dudas, comentarios, etc.)

R e c e s o 10 minutos

8. Tema: La mirada desde el sector público vivienda de frente al Diagnóstico y el Programa?

Ponentes: Pablo Yanes R. (Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF). Lic. Cuauhtémoc Arturo López Casillas, Subprocurador de Promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (Procuraduría Social del DF);

Lic. Víctor Ramírez Navarro, Asesor de la Dirección General (Instituto de Vivienda del DF). Raúl Bautista González, Director del Programa de Mejoramiento de Vivienda (INVI). Funcionario de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Tiempo: 60 minutos (Más un tiempo para preguntas, dudas, comentarios, etc.)

Sesión Magistral. Evento abierto a todo público.

* **Lugar B** Centro Cultural Univeristario Sala 22

Quinto Jueves 28 de Agosto

9. Tema: La Normatividad en el Derecho a la Vivienda

Ponente: Asamblea Legislativa del DF/ Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (Jueces y Magistrados)

Tiempo: 45 minutos (Contempla un tiempo para preguntas, dudas, comentarios, etc.)

R e c e s o 10 minutos

10. Tema: ¿Cómo estamos en justiciabilidad en DH en el DF?

Ponente: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Tiempo: 45 minutos (Contempla un tiempo para preguntas, dudas, comentarios, etc.)

Sesión Magistrada. Evento abierto a todo público.

*** Lugar B** Centro Cultural Univeristario Sala 22

Sexto Jueves 4 de Septiembre

11. El Programa de Derechos Humanos para la Ciudad de México y los actores sociales.

¿Cómo acercarnos al Programa?

Ponente: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Domitille Delaplace, Secretaría Técnica de la CDHDF

Tiempo: 45 minutos (Contempla un tiempo para preguntas, dudas, comentarios, etc.)

Receso 10 minutos

12. ¿Qué nos toca hacer? ¿Un Plan de Acción? ¿Buscar alternativas de Seguimiento al Diagnóstico?

Mesa Redonda

Moderador/a: Comité y/o Casa y Ciudad y/o (Académicos: Dra. Cristina Sánchez Mejorada, Arq. Lourdes García, Dr. Salomón González Arellano, Mtra. Edna Vega).

Tiempo: 45 minutos

Séptimo Jueves 11 de septiembre

13. Instalación del Taller. Primera parte, elaboración de un diagnóstico base local-comunitario

Tiempo: 30 minutos

14. Segunda parte: elaboración de propuestas a incorporar en el Programa de DH del DF

45 minutos

R e c e s o 10 minutos

15. Tercera parte: designar figura responsable para su seguimiento, organizar los mecanismos de comunicación y encuentro del colectivo.

Tiempo: 30 minutos

Tallerista: Casa y Ciudad AC con el acompañamiento de Miembro del Consejo Consultivo de OSC para ampliar información.

Lecturas³ Complementarias para el Seminario

Los textos base para el desarrollo del Seminario se encuentran en el Diagnóstico de Derechos Humanos del DF, 2008, en los siguientes apartados:

Parte I. Proceso y metodología del diagnóstico	
<i>Capítulo 1.</i> Justificación y marco jurídico.....	33
<i>Capítulo 2.</i> Antecedentes y organización del proceso.....	36
2.1 Proceso en el ámbito Federal.....	36
2.2 Proceso en el Distrito Federal: el Comité Coordinador...37	
2.3 Tareas realizadas por las instancias que integran el Comité Coordinador.....	38
<i>Capítulo 3.</i> Espacios de análisis y participación.....	44
<i>Capítulo 4.</i> Metodología y estructura del Diagnóstico.....	47
4.1 Definición del enfoque del Diagnóstico.....	47
4.2 Determinación de la estructura de análisis del Diagnóstico.....	47
4.3 Obtención de la información para verificar el cumplimiento de las obligaciones del Estado.....	49
4.4 Análisis de la información y elaboración de documentos.....	53
Parte II. El contexto del Distrito Federal para los derechos humanos	
<i>Capítulo 5.</i> Contexto sociodemográfico del Distrito Federal.....	59
5.1 Estructura de la población y fenómenos demográficos.....	59
5.2 Contexto social.....	62
<i>Capítulo 6.</i> Estructura política y marco legal.....	69
6.1 La federación y las entidades federativas: descentralización y concentración.....	69
6.2 La naturaleza jurídica del Distrito Federal.....	71
6.3 El proceso de reforma política en el Distrito Federal.....	72
<i>Capítulo 7.</i> Instituciones públicas y sociedad civil en el	

³ Nota: Las lecturas se entregarán una vez realizada la inscripción.

Distrito Federal.....	79
7.1 Instituciones públicas en el Distrito Federal.....	79
7.2 La sociedad civil en el Distrito Federal.....	89
<i>Capítulo 8. Presupuesto Público con Perspectiva de</i>	
Derechos Humanos.....	96
8.2 Principales hallazgos en el ámbito presupuestario.....	100
<i>Capítulo 12. Derecho a una vivienda adecuada.....</i>	<i>172</i>
12.1 Normatividad internacional.....	172
Contenido del derecho a una vivienda adecuada.....	172
Obligaciones del Estado.....	173
Desalojos forzosos.....	174
12.2 Contexto en el Distrito Federal.....	175
Características de la vivienda y disponibilidad de servicios, materiales e infraestructuras.....	175
Rezago habitacional y necesidad de vivienda.....	176
Asequibilidad y accesibilidad de la vivienda.....	176
Tendencias territoriales, transporte e infraestructura urbana y vial.....	179
Seguridad jurídica y desalojos forzosos.....	180
12.3 Marco jurídico federal y del Distrito Federal.....	181
Marco jurídico federal.....	181
Marco jurídico local.....	182
12.4 Instituciones responsables y políticas públicas.....	184
Competencias de las instituciones responsables.....	184
Políticas públicas y programas.....	186
Valoración de los programas.....	188
Disponibilidad de información.....	189
Información relativa a la Procuraduría Social del Distrito Federal (PROSOC) y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).....	190
12.5 Breves consideraciones sobre la justiciabilidad del derecho a la vivienda.....	192
12.6 Conclusiones del capítulo.....	192

